

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****38043** APARTAMENTOS LA SOLANA, S.A.

El pasado día 24 de diciembre de 2010 se publicó un anuncio en el BORME de reducción de capital, de Apartamentos la Solana, S.A., que contenía errores de transcripción en cuanto a los datos de capital social a reducir y del número de acciones a amortizar, siendo el anuncio correcto el siguiente:

La Junta General de socios de esta sociedad, celebrada el día 29 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de once mil ochocientos treinta y nueve euros con setenta céntimos de euro (son 11.839,70 €), por lo que el mismo, tras la reducción, quedará fijado en ochenta y un mil trescientos diecisiete euros con diecisiete céntimos de euros (son 81.317,17 €), modificándose, asimismo, el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía. La citada reducción de capital se realiza con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, y se lleva a cabo mediante la amortización de ciento noventa y siete (son 197) acciones sociales, números 1.354 a 1.550, ambas inclusive. Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 319 y 336 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Roquetas de Mar, 26 de diciembre de 2010.- Administradores mancomunados.
Fdo. Manuel Moreno Montero y Roser Moreno Montero.

ID: A100094844-1